

ANÁLISIS ECONÓMICO

España: visados de construcción de vivienda de obra nueva septiembre 2014: concluye un nuevo trimestre en positivo

Unidad de España

La firma de visados en el mes de septiembre creció el 1,2% respecto al mes anterior, lo que permite cerrar el quinto trimestre consecutivo de crecimiento de la actividad constructora, aunque partiendo de unos niveles mínimos. De este modo, los visados firmados entre enero y septiembre superaron en un 5,7% a los del mismo periodo del año anterior. Por su parte, la rehabilitación permaneció estancada.

Con un crecimiento en línea con lo esperado, el 3T14 cerró en positivo

Durante el mes de septiembre se aprobaron 2.883 visados, según los datos publicados hoy por el Ministerio de Fomento. Este dato que, tal y como se refleja en el Cuadro 1, estuvo en línea con lo esperado, da lugar a un crecimiento intermensual del 1,2%, una vez corregidas las variaciones estacionales y de calendario (CVEC). Se contrarresta así parte de la caída que registraron los visados en agosto cuando cedieron el 4,9% m/m. Con el dato de septiembre se cierra un nuevo trimestre en positivo: en el 3T14 los visados de vivienda de obra nueva aumentaron el 6,6% t/t (CVEC), enlazando cinco trimestres consecutivos de crecimiento, el mayor periodo desde que comenzó la crisis (véase el Gráfico 2).

Aunque desde niveles mínimos los visados mantienen la tendencia de recuperación

La actividad constructora vuelve a mostrar un crecimiento relevante en términos interanuales: los visados aprobados en septiembre fueron casi un 32% superiores a los que se firmaron en el mismo mes de 2013, acumulándose siete meses consecutivos de crecimiento interanual importante, en torno al 22% en promedio durante este periodo. Por consiguiente, tal y como se preveía en nuestro escenario, muy probablemente, los visados en 2014 superarán a los firmados en 2013: por el momento, el acumulado de los tres primeros trimestres del año muestra un incremento del 5,7% respecto al mismo periodo del año anterior, unos datos que confirman que la recuperación de la actividad constructora está en marcha, aunque los niveles de partida son muy bajos.

La rehabilitación de viviendas se estanca en septiembre

En septiembre las obras de rehabilitación y ampliación de viviendas se estancaron, lo que impidió enlazar tres meses seguidos de crecimiento, algo que no sucedía desde octubre de 2013. De este modo, el número de visados aprobados para obras de rehabilitación y ampliación de viviendas ascendió a 1.942, dando lugar a una tasa de crecimiento del 0,0% (CVEC) respecto a los firmados en agosto. Sin embargo, gracias al crecimiento registrado en julio y agosto el cierre del trimestre logró saldarse con un ligero crecimiento del 0,4% t/t (CVEC) (véase el Gráfico 3). Con todo, las obras de rehabilitación entre los meses de enero y septiembre cayó el 2,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1

Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión

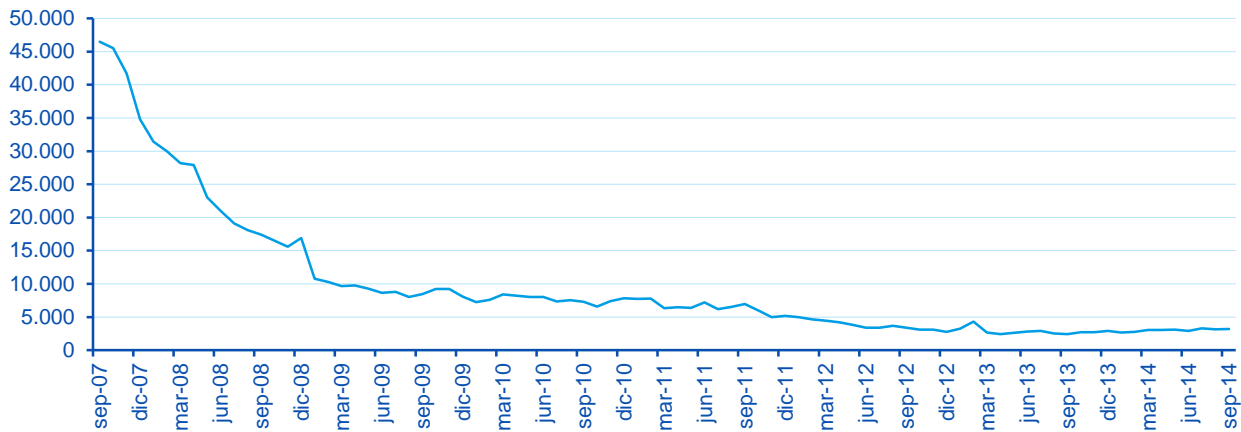
	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
Sep-14	2.080	2.883	(2.361;3.251)

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%

Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1

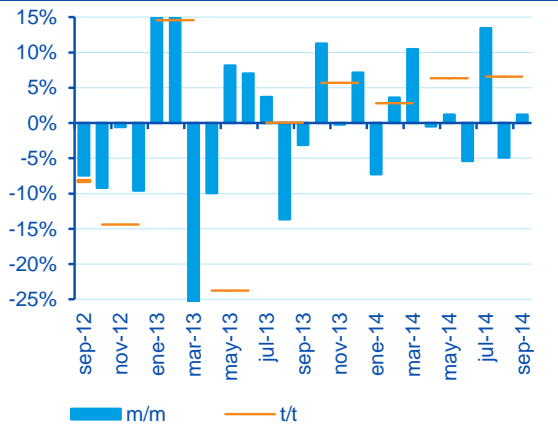
España: compraventa de viviendas (Datos CVEC en %)



Fuente: BBVA Research a partir de CIEN

Gráfico 2

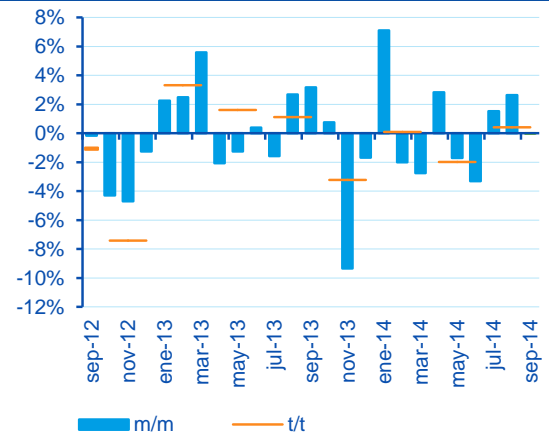
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de CIEN

Gráfico 3

España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de CIEN

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.